

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO REGIONAL DE IZQUIERDA UNIDA EXTREMADURA  
CELEBRADO EL 11 DE MAYO DE 2014**

Tras diversas consultas con la dirección de IU federal, el Consejo Político Regional de Izquierda Unida de Extremadura, en reunión celebrada hoy domingo 11 de mayo para analizar la moción de censura presentada por el grupo parlamentario del PSOE en la Asamblea de Extremadura, manifiesta las siguientes conclusiones:

1. El momento elegido por el PSOE para presentar la moción de censura en vísperas de la campaña electoral más importante que nunca ha afrontado la Unión Europea muestra que el objetivo de la misma es **puramente electoralista**; y parece responder más a claves internas del PSOE de Extremadura y del Estado ante las malas perspectivas electorales que a una preocupación sincera por la situación de los extremeños y extremeñas.
2. La forma empleada para presentar la moción de censura es un ejemplo de cómo **NO** hay que actuar cuando se quiere conseguir el apoyo de otros grupos para sustituir un gobierno por otro, para expresarlo con total claridad y voluntad pedagógica:
  - a. En primer lugar se deberían haber buscado aliados con los que asegurar la viabilidad de la moción de censura. En este caso PREX-CREX e IU.
  - b. Después se debería haber pactado un programa de gobierno que podría contemplar o no, la posibilidad de un gobierno compartido.
  - c. Por último dicho pacto debería ser ratificado, al menos en el caso de IU Extremadura, por los órganos de dirección y las bases.

**No se ha contado en ningún momento con IU Extremadura para presentar la moción de censura.** Nunca, en ningún lugar, sea el gobierno del color que sea y sea un gobierno autonómico o municipal, IU va a firmar un pacto a ciegas por la mera expresión de un discurso.

3. La moción de censura presentada por el PSOE extremeño sólo lo es a efectos reglamentarios, es decir, cumple los requisitos que establece el reglamento de la Asamblea, pero no lo es a efectos políticos porque **no incluye un programa de gobierno, ni siquiera una triste enumeración de medidas, ni un calendario de ejecución** de dichas medidas en el breve tiempo que duraría dicho gobierno, menos de diez meses si tenemos en cuenta que las próximas elecciones autonómicas se convocarán en marzo de 2015 y por tanto, el gobierno ya estaría en funciones, desde entonces hasta las elecciones de mayo. Además, hay que tener en cuenta que el presupuesto que habría que aplicar estaría fijado por el gobierno actual hasta el 31 de diciembre de 2014.

4. El PP hizo un uso oportunista y electoralista del debate sobre el estado de la región y por todo lo dicho anteriormente, se concluye que también el PSOE hizo un ejercicio de irresponsabilidad al utilizar el debate sobre el estado de la región para introducir una maniobra electoral, **no se puede utilizar las necesidades de los extremeños en beneficio de los intereses partidistas propios.**
5. **Hay motivos de sobra para luchar contra las políticas de derechas,** contra las medidas neoliberales, muchas más que las que expone el PSOE en el escrito que sustenta su moción de censura, y esos motivos han de cristalizar en un programa de gobierno para Extremadura que esperamos que, más pronto que tarde, sea construido desde el respeto y la autonomía y **no de una manera servil o intentando instrumentalizar a IU.**
6. Estamos dispuestos a buscar aliados y discutir **con todas las fuerzas políticas y agentes sociales un programa de izquierdas para Extremadura,** que ineludiblemente irá contra las políticas de derechas en España y contra las directrices de una Unión Europea injusta, insolidaria e ineficaz. En ningún caso nos dejaremos arrastrar por ninguna estrategia electoral a corto plazo que engañe, una vez más, a los ciudadanos.
7. En consecuencia el Consejo Político Regional de IU Extremadura **no toma en consideración y no puede avalar** el breve y oportunista escrito del PSOE como una auténtica moción de censura ya que no reúne las mínimas condiciones políticas ni requisitos democráticos para considerarla como tal.
8. IU-Extremadura siempre ha estado y está abierta a escuchar y compartir con el PSOE y otras fuerzas políticas las propuestas concretas que permitan mejorar las condiciones de vida de los extremeños. En todo caso, corresponde al PSOE y al candidato Fdez. Vara la responsabilidad de hacer una oferta que reúna los mínimos requisitos exigibles a una moción de censura como la negociación y diálogo previo entre distintas fuerzas políticas, un programa alternativo viable y planes de actuación concretos y la garantía política de sumar los apoyos perdidos y los votos suficientes para que la moción pueda prosperar.

En Mérida a 11 de mayo de 2014.